



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 9 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220230016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agrojemur	P.O.S Sas	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220230018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiaval Sas	Jairo Gabriel Parra Cuellar , Juan Ramiro Zambrano Sanchez	08/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220230018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiaval Sas	Jairo Gabriel Parra Cuellar , Juan Ramiro Zambrano Sanchez	08/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220230022600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	William Gil Quimbayo Perez	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Concede Terminó Cinco (05) Días Para Subsanan

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d99f65d2-eace-4d2e-a897-1336944eaa96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 9 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Ismael Avila Correa	08/05/2023	Auto Ordena - Abstenerse El Despacho En Acceder A La Solicitud De Emplazamiento Del Demandado, Y Requerir Al Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Parte Demandada, So Pena De Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d99f65d2-eace-4d2e-a897-1336944eaa96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 58 De Martes, 9 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220108100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Jose Luis Hernandez Mojica	08/05/2023	Auto Ordena - Abstenerse El Despacho En Acceder A La Solicitud De Emplazamiento Y Requerir Al Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Parte Demandada, So Pena De Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d99f65d2-eace-4d2e-a897-1336944eaa96